

- EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLON DE LA PLANA -  
SESIÓN ORDINARIA DEL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO PLENO  
CONVOCADA PARA LAS DOCE HORAS DEL DIA 25 DE SEPTIEMBRE DE  
2008.

\*\*\*\*\*

**ORDEN DEL DIA**

Alcaldía

- 1º.- Dación de cuenta de resoluciones de la Alcaldía y de Concejales Delegados, así como de un acuerdo de la Junta de Gobierno Local modificando el régimen de delegaciones.
- 2º.- Dación de cuenta del estado de ejecución del Presupuesto de la Corporación y de la situación de la Tesorería correspondiente al primer semestre del ejercicio económico de 2008.
- 3º.- Dación de cuenta de la parte correspondiente a este Ayuntamiento del informe de la Sindicatura de Cuentas sobre el ejercicio económico de 2005.

Comisión de Desarrollo de la Ciudad,  
Sostenibilidad, Medio Ambiente, Vivienda y  
Servicios Urbanos

- 4º.- Aprobación del borrador de convenio a suscribir entre la Generalidad Valenciana, a través de la Consellería de Industria, Comercio e Innovación y el Ayuntamiento, relativo al desarrollo urbanístico del Sector Parc Castelló.

Comisión de Economía y Hacienda, Administración  
y Participación Ciudadana

- 5º.- Propuesta de la Junta de Gobierno Local sobre aprobación inicial de la Ordenanza Reguladora de la Administración electrónica de este Ayuntamiento.
- 6º.- Propuesta de la Junta de Gobierno Local sobre aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 1/2008 del Patronato Municipal de Deportes.
- 7º.- Aprobación del cambio de finalidad del préstamo y del

expediente de modificación de créditos número 3P/2008.

- 8º.- Aprobación de la relación de reconocimiento extrajudicial de créditos número 3REC/.
- 9º.- Autorización del gasto y reconocimiento de las obligaciones contenidas en la Relación 1REP/2008.
- 10º.- Inclusión en el Consejo Municipal del Distrito Oeste de las Asociaciones de Vecinos "Venta Nova y Venta Rosita", "La Dehesa" y "Raval Universitari".

Comisión de Servicios a la Ciudadanía  
y de Seguridad Pública

- 11º.- Resolución de alegaciones y aprobación definitiva del texto de la Ordenanza Municipal de Convivencia Ciudadana.

-----

- 12º.- Despacho extraordinario.
- 13º.- Formulación de Ruegos y Preguntas.
- 14º.- Comparecencia de la Concejala responsable sobre diversas cuestiones relacionadas con la educación en la ciudad de Castellón.